

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.125

TELÉFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 4 de Abril de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

### LA LEY DE EXCEPCION

A pesar del revuelo que ha promovido la presentación en la Cámara de una Ley de excepción, cuyo aspecto fundamental es el restablecimiento de la pena de muerte, es forzoso reconocer que venía tendiendo, no solo preciso, sino urgente, salir al paso de la avalancha terrorista que ha sembrado la inquietud con preferencia en los grandes núcleos de población.

Como muy bien se dice en el preámbulo del proyecto de Ley, no se trata de modificar el régimen punitivo del Código Penal, sino de aislar un determinado sector de figuras delictivas que tiene sus características especiales y parecen haber arraigado endémicamente en las nuestras ciudades, cobrando un desarrollo realmente alarmante en los últimos tiempos.

El problema se ha planteado en tales términos que, prescindiendo del aspecto sentimental que lleva consigo el restablecimiento de la pena de muerte, es preciso reconocer la necesidad de habilitar una Ley de excepción, que sea la energética represión de esa vandálica oleada de delitos de carácter terrorista, que está ocasionando numerosas víctimas.

El proyecto de Ley se refiere particularmente a los delitos que hemos dado en denominar terroristas. Es decir, tiende a reprimir los actos de colocación de explosivos e inflamables con propósito tumuloso, capaces de producir grave daño e igualmente los delitos de atraco a mano armada por dos o más malhechores. Como se ve, la Ley de excepción—su mismo nombre lo indica—tiene una orientación claramente definida.

Se va a perseguir con ella, a esta clase de malhechores cuya significación tan hondamente perturbadora de la sociedad, no es merecedora del más leve respeto.

Na cabe por ello envolver en mallas de mal entendida comisión, una figura de delito tan monstruosa como es el terrorismo, con su alarmante cortejo de atracos en las circunstancias más indignas.

Para justificar la necesidad de esta Ley de excepción, no bastaría invocar la memoria de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Valencia, provocada durante el movimiento anarco-sindicalista. La magnitud de aquél hecho monstruoso que tardará mucho tiempo en borrarse de la memoria de los españoles, nos hace pensar en la urgencia de que esta Ley de excepción sea aprobada.

Nadie podrá alegar razones de carácter legalista. Es un problema de supervivencia del orden público, que debe ser resuelto sin vacilaciones ni pusilanimismos. Con ello no quiere decirse que deje de ser doloroso y lamentable tener que apelar a estos procedimientos extremos, para evitar un mal que constituye una amenaza constante. Pero, por ahora, no existen otros medios de represión sino estructurar una escala punitiva severa, para amedrentar a los delincuentes que declaran la guerra a muerte a la sociedad, en que viven sin escrúpulo ninguno.

Además, en el proyecto de Ley de excepción, se dedican algunos artículos a establecer penalidades para los inductores o apologistas de esta clase de delitos.

A nuestro juicio, es éste uno de los puntos más importantes del proyecto de Ley. Los verdaderos culpables de este estado de inquietud y exacerbadura ciudadana que ha cristalizado en la unánime condenación de estos delitos, son los que amparados en una absurda impunidad, se han dedicado a realizar intensas campañas, propagando la subversión, el odio a la sociedad, la violencia... Sobre ellos debe recaer—casi antes que sobre los ejecutores—todo el peso de la Ley.

### E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid.  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha.  
(Frente a la Diputación).

Instantánea política

## DECORO POLITICO

Ya están reunidas las izquierdas, pequeñas y diminutas, sumadas en un partido. Si la suma es el resultado de los sumandos, el nuevo partido ha de ser forzosamente pequeño. Pero, por uno de esos milagros del verbo hispano se oye decir: hemos formado un gran partido.

Ha sido elegido presidente, como era de esperar, el señor Azaña. La lista de los vocales en el Consejo Nacional es interminable. Diríase que cuantos pertenecen al partido de izquierda están en su directiva; quedan unas docenas en Madrid y en provincias, que hacen el coro en esta trágica comedia política.

Después de la elección ha pronunciado un discurso, como todos los suyos don Manuel Azaña. Nunca hemos visto un hombre menos díficil; nunca ha existido un hombre más impenetrable a la realidad. Se lee el manifiesto que ha redactado el señor Baeza Medina, como declaración política y se advierte el tono mitológico, el lugar común, la verbosidad desbordada. Pero allí se dice que hay que conquistar la República, y lo que se conquista es porque no se tiene, o porque se ha perdido. Es una concesión. Pero en el discurso del señor Azaña no se advierte la menor huella de esta realidad que entra por todos los sentidos. Para el antiguo jefe del Gobierno nada existe fuera de la órbita de su temperamento. Diríase que es el centro del universo y que lo

que allá en su conciencia se dice, aquello es la verdad.

El discurso del señor Azaña, es una pieza oratoria llena de los lugares comunes del azañismo. A punto ha estado de decir: ¿Quiénes son ellos? Nos ha dicho que va a ser cosa de preguntarse quiénes son las personas decentes. Suponemos que se referirá a la decencia y al decoro político, porque no se concibe que el señor Azaña quiera definirse como el Pontífice que señala la ética individual. Pero aun refiriéndose a decoro político, cada cual tiene su alma en su almario.

Una de las proposiciones transitorias de los Estatutos del nuevo partido, era crear un comité investigador de la conducta política de los afiliados. Se creaba, por este artículo, un cuerpo de vigilancia, riguroso y terrible. La enmienda fue desechada por estimarse que el fondo de la cosa era admirable, pero el procedimiento poco democrático. Mejor es así. Porque si se empieza a rebucarse entre los del decoro político, alguno no va a salir muy bien parado.

Por cierto que el federal señor Ayuso, ha contado en los pasillos de la Cámara una curiosa anécdota del señor Azaña, cuando se presentaba a diputado por el partido reformista, para el cual la monarquía era tolerable.

Alvarez de LEON.

LEA USTED

El Diario Palentino

### Ayer en las Cortes

## Se dió lectura a una proposición de los radicales para aplicar la "guillotina" al proyecto de haberes del Clero

### ORDEN DEL DIA

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Alba.

Se aprueban varios dictámenes y la concesión de un crédito de 139.041 pesetas para gastos de impresión de la "Gaceta".

**LOS HABERES DEL CLERO**  
No se acepta una enmienda del señor Calderón.

Son aceptadas las sugerencias de otra enmienda del señor Martínez de Velasco.

La Comisión da lectura a una nueva redacción de la norma tercera, que trata de la forma en que ha de hacerse la distribución de la cantidad que se aprueba para los haberes del clero.

Queda aceptada.

El señor Gordón Ordás defiende una enmienda en la que pide que de los dos tercios que se quieren conceder al clero sólo abone el Estado la cantidad suficiente para completar el déficit que resulta de las ventas producidas por los bienes de la Iglesia, que investigue una comisión oficial nombrada por el Parlamento y por el Gobierno.

La Comisión rechaza la enmienda.

Entre radicales y socialistas se cambian varias frases, promoviéndose algún alboroto.

Se pone a votación nominal, y rechazada por 179 votos contra 55.

Promete su cargo el diputado socialista señor Alvarez del Vayo.

**EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE**  
El ministro de Justicia da lectura al proyecto de ley de restablecimiento de la pena de muerte.

**SIGUE EL DEBATE SOBRE LOS HABERES DEL CLERO**

Continúa la discusión y la comisión acepta una enmienda del señor Gordón Ordás, en la que pide que las pensiones que se concedan no se perciban por medio de los obispos, sino por las Delegaciones de Hacienda, pudiéndose nombrar libremente los habilitados del clero. No se acepta un párrafo de la misma en el que se pedía que los habilitados fueran individuos de la nunciatura o de las curias episcopales.

El señor Gordón defiende este último párrafo.

El señor Martínez Moya, en nombre de la Comisión, contesta que lo que se desea es dejar en libertad a los interesados para que cobren sus haberes como les parezca.

**PROPOSICION INCIDENTAL**  
A continuación se lee una proposición incidental, firmada por diputados radicales, en la que se pide que la Cámara dé por suficiente y discutido este dictamen.

El presidente anuncia que esta proposición será discutida mañana.

**EL PRESUPUESTO**  
Continúa la discusión de los presupuestos para el segundo semestre de 1934.

El señor Barcia consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Serra defiende el presupuesto de Estado, que di-

ce debe orientarse en sentido de expansión hacia el mundo.

El señor Badía, de la Lliga, renuncia a la palabra y solicita de la presidencia que reanude en breve la interpellación sobre el comercio exterior, que quedó interrumpida.

El señor Alba, promete complacerle.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre de la Comisión, da explicaciones a los oradores que han intervenido.

Se suspende esta discusión.

**EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS**  
Se discute el dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de aumento del 15 por 100 sobre las tarifas ferroviarias.

El señor Prieto defiende un voto particular, pidiendo que se aplaze la discusión hasta que se presente el proyecto anunciado por el ministro regulando las relaciones jurídicas entre el Estado y las Compañías de ferrocarriles y la coordinación de transportes por carretera y vía férrea.

Censura el sistema que parece seguirá el Estado a costa de la economía nacional, para auxiliar a las empresas que están en peligro. En caso de necesitar auxilio, éste se debe prestar con prudencia, nunca cargando con todo el peso de él.

El señor Blanc, en nombre de la comisión, rechaza el voto.

El ministro de Obras Públicas declara que las modificaciones que ha hecho la Comisión en el proyecto, y no son esenciales, el Gobierno las acepta.

En cambio, muestra su criterio irreducible en otras que considera puntos esenciales.

Añade que dada la situación en que están las compañías solo hay dos soluciones, o el auxilio directo o la elevación de las tarifas. No se trata, dice, de defender intereses de los accionistas, sino de salvar de la ruina los servicios ferroviarios.

Cree que es más justo que paguen ese auxilio quienes utilizan los ferrocarriles que aquellos que no los utilizan.

Es necesario se hagan cargo de que es preciso llegar a una solución definitiva en el problema.

El señor Prieto rectifica.

Se pone a votación nominal el voto particular.

Los socialistas, algunos populares agrarios, monárquicos, diputados de la izquierda y de la derecha independiente, abandonan el salón. Quedan solamente 61 diputados, que votan todos en contra. Resulta que no es válida la votación por falta de número, y se suspende la votación, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

### FLORENTÍN PÉREZ

MARMOLISTA

PALENCIA

## La señora DOÑA MARIA BLANCO CAMINO

falleció hoy 4 de Abril de 1934 habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. F.

Su desconsolado esposo Edesio González (Guardia civil retirado); hijos Eduardo, Concha, Edesio, Teresa y Petra; hija política Pascuala León; nieta Juanita; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver al Cementerio y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funerales: Mañana a las diez. Conducción del cadáver: Acto seguido, Iglesia parroquial: San Miguel. Casa mortuoria: Obispo Lozano, 6.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

## Lerroux enjuicia el discurso de Martínez Barrio

Madrid.—El señor Lerroux no asistirá a la reunión que hoy celebrará la minoría radical, por tener que presidir el almuerzo del Comité ejecutivo del partido.

Ha manifestado que en la reunión de la minoría no cree se tratará del discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio en Sevilla, pues todos los afiliados al partido radical tienen derecho y libertad para exponer sus opiniones, máxime cuando no van contra la doctrina del partido ni agravan a sus hombres representativos; aún en ese caso, el órgano llamado a intervenir, no es la minoría sino el Comité ejecutivo.

El señor Martínez Barrio es lo suficientemente digno y caballero para saber que en casos como éstos, el querer adoptar una decisión incumbe al propio interesado.

Hablado de la pena de muerte repetió que es enemigo de dicha pena, pero hasta el límite que permiten la seguridad y defensa del Estado.

## A Maura le satisface la constitución de la I. R.

Madrid.—Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Maura fue abordado por los periodistas, quienes le requirieron su juicio acerca de los discursos últimamente pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azaña.

—El discurso del señor Martínez Barrio—dijo el señor Maura—me ha parecido muy interesante, muy claro y muy concreto, con la característica que tienen los discursos de este señor, de producir efectos a corto plazo. Por consiguiente hay que esperar en breve acontecimientos de gran importancia política.

A su vez preguntó el señor Maura a los periodistas:

—¿Qué impresión ha causado entre los radicales?

—Se ven "caras largas", le respondieron los periodistas.

—Es significativo—continuó el señor Maura—que a los cinco meses de dejar de ser Gobierno se muestren las izquierdas vigorosas y rechechas. A mí, como republicano, me satisface que cuente la República con un partido de izquierda fuerte y vigoroso. Crean ustedes, me complace la constitución del partido de izquierda republicana.

El discurso de Azaña, muy interesante.

## El problema internacional del paro

Ginebra.—La Oficina Internacional del Trabajo, ha dirigido un llamamiento a todos los Gobiernos, en el que solicita se impulsen los programas de construcción de obras públicas con el fin de aliviar la crisis del paro forzoso.

En la resolución aprobada por el Cuerpo directivo del organismo, se dice:

—La persistencia de la crisis del paro forzoso afecta cada día con mayor intensidad a los trabajadores de todo el mundo.

Se hace un llamamiento a todos los Gobiernos para que estudien sin tardanza o continúen sin interrupción los programas de obras públicas territoriales, nacionales o coloniales, en sus respectivos países, con la cual se daría nuevo impulso a la actividad económica y se reduciría el número de los obreros sin trabajo.

Se expresa también el deseo de que se reuna "lo más pronto posible el Comité creado por la Conferencia Económica y Monetaria de Londres para estudiar la cuestión de obras públicas y otros medios para remediar el paro forzoso".

En la comunicación a los diversos Gobiernos de los países que la integran, la Oficina Internacional del Trabajo anuncia que está preparando para la próxima reunión de junio un amplio informe sobre los programas de obras públicas que se llevan a cabo o que preparan en diversas naciones y sobre los efectos que pueden tener en la solución del problema del paro forzoso.

### El restablecimiento de la pena de muerte

## Se aplicará a los que empleen explosivos y a los que empleen resultara una persona muerta o lesionada

Madrid.—Ayer fue leído a las Cortes el proyecto de ley restableciendo la pena de muerte, cuya parte ejecutiva es la que sigue:

“Artículo 1.º El que, con propósito de perturbar el orden público o de atemorizar la población, emplease sustancias explosivas o inflamables u otro medio capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor o muerte cuando consecuencia del hecho resultare alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaran daños de importancia a las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Artículo 2.º El que, sin debida autorización, hubiere fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor o presidio mayor.

Artículo 3.º El que, sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º, provocase públicamente a cometerlo o hiciere la apología de esta infracción o de su autor será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo 4.º El que hubiere formado parte de una Asociación o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo 1.º, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos tuviere armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será cas-

tigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes del delincuente y las demás circunstancias del hecho.

Artículo 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los Tribunales de Derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren estos preceptos el procesado o procesados no designaren abogado defensor o renunciaren al designado y fuera preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a prudentes arbitrios, dentro de los límites legales.

Para la aplicación de las penas no relegadas en las leyes vigentes se considera que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y sólo estará en vigor durante un año, a contar de dicha fecha.

La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

## Un Tribunal especial para los atracadores en Barcelona

Barcelona.—Los periodistas preguntaron ayer tarde al presidente de la Generalidad su opinión sobre los discursos de los señores Martínez Barrio y Azaña, y el señor Companys eludió una contestación categórica, diciendo que no los conocía sino por los extractos telegráficos de los diarios locales.

Después añadió:

—Lo que es indudable es que el momento político es interesante. El acoplamiento de las izquierdas está en período constituyente y es muy conveniente contar con la colaboración de hombres como los señores Sánchez Román, Gordón Ordás, Batella Asensi e incluso Martínez Barrio, quedando definitivamente el partido radical como partido de centro, que es la situación en que hoy aparece colocado. Mientras tanto, las fuerzas de izquierda de Cataluña mantendrán una actitud expectante.

Se le preguntó también acerca de una información publicada

por el semanario "La Rambla", en la que se habla de su decisión de delegar las funciones ejecutivas del cargo, quedando la presidencia de la Generalidad en cierto modo como Poder moderador, y el señor Companys respondió:

—Ya saben ustedes que yo siempre he pensado de esta manera, pero las circunstancias han impedido que el propósito se realizase. Desde luego, aun siendo ésta mi tendencia, no es cosa inmediata, porque tampoco las circunstancias del momento son favorables.

Preguntado luego si el Tribunal de Urgencia entendería en los casos de sabotage a los tranvías dijo el señor Companys que ya había visto lo que acerca del particular se decía y que seguramente habría que nombrar un Tribunal especial para juzgar a los atracadores detenidos últimamente.

## El supuesto contrabando de armas en Iñri y Río de Oro

Madrid.—Hace unos días, el periódico francés "Paris Soir", publicaba un reportaje de uno de sus redactores, en el que afirmaba que una expedición mandada por el alemán mahometano Sidi Fra Achmed Schaefer-Arksis, que pasa por hermano del jefe marroquí El Hiba, había salido en el barco "Optimist" de Las Palmas, con dirección a nuestras posesiones de Río de Oro, llevando a bordo contrabando de armas y municiones.

De la información se han hecho eco en España casi todos los periódicos. "El Sol" publica un "rapport" de su enviado especial en París, confirmando algunos extremos, y diciendo que la relación de origen de éste que el periodista

califica de "affaire", debe situarse en los medios financieros alemanes.

El señor Lerroux ha desmentido rotundamente que exista dicho contrabando, así como sea verdad —pues en caso contrario estaría enterado de ello el Gobierno—que ese contrabando esté favorecido por Francia para intimidar a España a una intervención armada en las costas del Occidente africano.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Pral., números 19 y 21

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Alte el «Día Sanitario»

## Una entrevista con el ilustre médico don Rodrigo Fernández, a quien mañana se tributará un homenaje

Mañana, con motivo de la inauguración del "Día Sanitario", se obsequiará con un sencillo y cordial homenaje, a un venerable médico palentino: don Rodrigo Fernández Rodríguez.

Será este acto, la exteriorización de la admiración y el afecto hacia un médico ejemplar que durante una larga vida profesional ha ejercido el sacerdocio de la medicina impulsado por el entusiasmo y el fervor de su verdadero apostolado.

La vida profesional de don Rodrigo Fernández, representa un modelo resplandeciente de honda vocación por el ejercicio de la Medicina, un entusiasmo sin límites por la grandiosa obra sanitaria realizada, y en todo momento el constante labor con un ardimiento de abnegación, por la misión sanitaria que le estaba confiada.

Como médico titular de Villamartín de Campos, don Rodrigo Fernández, se apercibió enseguida del peligro que para la salud de los habitantes de los pueblos cercanos representaba el foco de paludismo de la laguna de la Nava.

Desde el año 1878, don Rodrigo dedicó todos sus entusiasmos y energías a intensificar una campaña que primero atrajo la atención de las autoridades sobre el peligro palúdico denunciado, y después—gracias a la tenacidad y constancia de don Rodrigo—fue cobrando el ambiente necesario hasta llegar a la cima de realización del anhelado proyecto de saneamiento de la famosa laguna de la Nava.

Mañana se va a tributar un homenaje a don Rodrigo Fernández, en el que cristalizará, primero, el cariño que hacía él sienten todos sus compañeros, como verdadero paladín de la causa sanitaria en nuestra provincia, como director—durante muchos años—del "Boletín Oficial del Colegio de Médicos", como compañero ejemplar y finalmente, como médico benemérito, dedicado con singular entusiasmo al sublime sacerdocio de la ciencia.

EL DIARIO se suma complacido a este simpático homenaje, ya que fué este periódico el que abrió sus columnas a la autorizada firma de don Rodrigo Fernández en sus constantes y entusiastas campañas sanitarias.

UNA ENTREVISTA CON DON RODRIGO FERNÁNDEZ

Con motivo del homenaje que mañana se tributará a este benemérito médico palentino cuya vida profesional puede citarse como modelo de vocación y entusiasmo por la causa sanitaria, nos hemos entrevistado con don Rodrigo Fernández, en su casa particular.

Don Rodrigo nos recibe con su afabilidad característica. Los años han acumulado sobre su figura el prestigio venerable. Su barba blanca, y toda su figura menuda, infunden ese respeto que nace de la admiración y el afecto hacia estos hombres de intachable ejemplaridad que han sabido hacer de su profesión un elevado sacerdocio.

Desearíamos conocer las gestiones sanitarias realizadas por don Rodrigo Fernández en su larga vida profesional, escuchar de sus labios la iniciación de la intensa campaña en pro de la desecación de la Nava y cuántos detalles se refieran a este transcendental problema sanitario del que el venerable médico ha sido su verdadero paladín.

Y don Rodrigo se apresta bondadosamente a responder a nuestras preguntas, satisfaciendo nuestra curiosidad de "reporter".

—¿Cuándo comenzó, usted, don Rodrigo, los trabajos para desecar la Nava? interrogamos.

Y don Rodrigo, después de una breve pausa, nos responde:

—Hace más de medio siglo, pues mi aportación a la obra sanitaria que está próxima a realizarse, se remonta a la lejána fecha del año 1878, en que fui nombrado médico titular de Villamartín de Campos y me di cuenta del estado sanitario de los pueblos que la circundan y sufrían la influencia palúdica que sobre ellos ejerce tan letal panorama. Pero mis trabajos de Prensa dieron comienzo en un artículo titulado: "En defensa de la

salud pública y los peligros de la Nava", publicado en el primer número de "El Progreso de Castilla", dirigido por don Ramiro Álvarez, al que siguieron otros artículos publicados en EL DIARIO PALENTINO.

—¿Qué gestiones realizaron los sanitarios a su juicio más eficaces para interesar a la opinión pública en este proyecto?

—Los sanitarios que pertenecen a la "Unión Sanitaria", de la provincia, han hecho cuanto las circunstancias políticas les permitieron hacer—nos respondió don Rodrigo—labor de Prensa, interesar a las autoridades civiles y sanitarias para que les prestaran la ayuda de reclamar de los Poderes constituidos la necesidad del saneamiento, entre los que recuerdo la actuación del Inspector provincial de Sanidad interino, señor Isturiz, quien tan pronto como recibió del ex-gobernador civil, señor Cuesta una comunicación en la que se le pedía informe sobre la veracidad de un artículo publicado en EL DIARIO con el título "El derecho a la salud y la laguna de la Nava", puso en juego toda la actividad que le caracteriza elevando inmediatamente el informe a la Dirección General de Sanidad, pasando rápidamente de este centro al Ministerio de Fomento; de éste al de Gobernación y de éste, nuevamente a la Dirección General de Sanidad, desde la cual completamente tramitada la denuncia, le fué comunicado de R. O. por el Director General, al Inspector provincial de Palencia el día 26 de julio de 1926.

—¿Qué Asambleas celebraron y cuál considera más importantes?

—Entre las Asambleas celebradas que han sido pocas, destaca una que tuvo lugar en el Colegio de Médicos, respondiendo a la campaña antipalúdica que veníamos haciendo en EL DIARIO y a la que asistieron representantes de la "Unión Sanitaria", del Colegio de Médicos, Inspectores Municipales, de Sanidad, alcaldes en representación de las Juntas Locales de Sanidad, Inspector provincial de Sanidad, subdelegado de medicina y representación del Ayuntamiento de Palencia.

—¿Cuál fué el resultado de esta Asamblea?

—En esta Asamblea dieron los inspectores municipales de los casos registrados en sus pueblos y fueron los siguientes: Grijota, 450; Villalumbroso, 200; Becerril de Campos, 1.200; Villalumbroso, 7; Fuentes de Nava, 58; Baquerín, 94; Mazariegos, 220; Villamartin, 83; Revilla de Campos, 28; Husillos, 93; Paredes, que no asistió, también tiene casos, y todos ellos, sumados con los que existen en la capital, hacen un total de 3.000.

—Además de aquella reunión, resultó el acuerdo de visitar al Gobernador civil y transmitir, como así se hizo, telegramas al ministro de la Gobernación y Director General de Sanidad.

—¿Qué años hizo más estragos el paludismo?

—En años anteriores, en que no se participaron a la Inspección los enfermos registrados, y de los que yo pude observar, hubo algunos en otros muy escasos, pero en el año 1920, en cuya triste fecha murieron 39 enfermos, y el año 1929, que se dió parte a la Inspección, resultaron los que se citan en las estadísticas referidas.

—¿Tiene confianza en que la desecación aportará beneficios a la comarca?

—Absoluta, porque desaparecerá una de las causas de morbilidad palúdica que da más contingentes de enfermos de esta clase.

—¿Qué orientación en el porvenir deben seguir los sanitarios?

En cuanto se relaciona con los sanitarios palentinos, éstos deben orientarse en el fomento de la Higiene y de la Sanidad, tal y como se proyecta en la ponencia, que será leída en la inauguración del "Día Sanitario".

—Cerramos el "block" y enfundamos la estilográfica, después de anotar estos recuerdos de una intensa campaña, que afortunadamente está próxima a cristalizar.

## Sucesos en la capital

Reclamando desperfectos.

El médico de esta ciudad don Santiago Moro Lanchares, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que en ocasión en que tenía su automóvil parado en la carretera de Valladolid, se echó encima del coche el carro número 185 de la matrícula de Dueñas, causando en el automóvil desperfectos de alguna importancia, cuyo abono reclama del propietario del carro.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Denuncia por estufa.

Ante la Comisaría de Vigilancia y firmada por el industrial de esta plaza don Mariano Pérez, se ha presentado una denuncia por estufa y falsificación de una firma en un talón de facturación de la Compañía del Norte, contra el vecino de Villalobón Isaac Menéndez, representante en Palencia de la casa Almacenes de Coloniales de José Junquera, de Medina del Campo.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

## Palencia al día

Primeras lluvias de abril. Debemos estar satisfechos de que siga cumpliendo lo que la experiencia popular tiene previsto. Marzo ventoso y frío. Abril lluvioso. Consolémonos con la esperanza de un mayo florido, hermoso y con todas las galas primaverales.

El día de hoy no ha podido ser más "húmedo". El cielo plomizo, lagrimeante con frecuencia y la temperatura fría.

Esto por lo que se refiere a la actualidad barométrica.

Pocas cosas podemos resaltar de otros asuntos.

Se ha desmentido el rumor de que el Batallón Ciclista va a ser trasladado. Por ahora nada hay de ese proyecto y es de desear que no llegue a ser realidad.

Después de la Asamblea de ayer, se ha comprendido que a veces la política puede relegarse a un segundo plano, cuando los intereses de la provincia y de la región exigen una acción común.

## Diputación Provincial

Doce telegramas.

El presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, dirigió ayer tarde dos telegramas al ministro de Obras Públicas y al Director de Obras Hidráulicas, concebidos en los siguientes términos:

"Celebrada Asamblea Palacio provincial, enorme concurrencia, en defensa Cuenca Duero, que en su proyecto plan nacional Obras Hidráulicas, resulta notoriamente perjudicada, acordó dirigirse a V. E. para que antes de hacer aplicación dicho "Plan", se reparen los errores que contiene.—Presidente Diputación, Luis Nájera".

El presupuesto.

Se ha recibido aprobado el Presupuesto de la Diputación, en vista de que no hubo reclamación alguna durante los quince días que se dieron de plazo.

El señor Nájera ha comenzado a ordenar los pagos y cobros con arreglo a dicho presupuesto.

Invitación.

Una Comisión de la Unión Sanitaria estuvo en el despacho del presidente, para invitarle al homenaje que mañana se tributará al ilustre Médico don Rodrigo Fernández.

El señor Nájera agradeció el obsequio y prometió su asistencia.

## Gobierno civil

### El gobernador se muestra satisfecho del resultado de la importante asamblea celebrada ayer en la Diputación

Hoy cumplimentaron al gobernador civil numerosas comisiones de pueblos de la provincia, para hablarle de asuntos relacionados con sus respectivas residencias, que el señor, Maesso prometió atender y a las doce y media, como de costumbre, recibió a los periodistas locales.

Hablando con los representantes de la prensa, se mostró el señor Maesso muy satisfecho del desarrollo y entusiasmo con que se celebró la asamblea que en defensa de los intereses de Castilla y de la cuenca del Duero, tuvo lugar ayer por la mañana en el Palacio de la Diputación provincial y nos significó que le había complacido grandemente la unanimidad y entusiasmo con que fué contestado por todos los asistentes, aquel "víva a la República española" con que puso fin a sus breves palabras. Eso, nos decía el gobernador, es una evidente prueba de que los castellanos y más especialmente aun, los palentinos, se han identificado con el régimen republicano, sin distinción de matices políticos.

Terminó el señor Maesso diciéndonos que las comunicaciones enviadas desde los pueblos por los jefes de puesto de la Guardia civil, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia y que esta tarde iría a Dueñas para intervenir personalmente en un pequeño conflicto social allí planteado.

Unos telegramas.

El gobernador civil señor Maesso, dándose perfecta cuenta de la situación por que atraviesan la mayoría de los pueblos de la zona de nuestra provincia y atendiendo al ruego que desde las columnas de EL DIARIO PALENTINO le hacía nuestro corresponsal en Cervera, ha curado hoy con el carácter de urgencia, los siguientes telegramas:

"Gobernador civil a ministro de Obras Públicas: Ruego a V. E. con el mayor encarecimiento, la aprobación y ejecución de obras correspondientes al proyecto de travesía de Guardo, enviado hace tiempo a ese ministerio por esta jefatura provincial de Obras Públicas, para atender con la máxima urgencia al paro obrero que en aquella zona se deja sentir en crisis agudísima desde el verano pasado. Igualmente urge construir el trozo de carretera que unirá Guardo con Fuentealmuey de la Carretera de La Magdalena a Cantoral, con los mismos fines. Ayuntamiento y propietarios de Guardo, carecen en absoluto de todo recurso para atender a las masas obreras muy necesitadas y que carecen de lo más indispensable para la vida".

"Gobernador civil a alcalde de Cervera: Rúego haga llegar a conocimiento de los pueblos del norte de la provincia, inmediatos a las carreteras del valle de la Pernía que con toda urgencia se intensificarán los trabajos, por la jefatura de Obras Públicas, para dejar en plazo breve expedito el tránsito".

El Sr. Maesso, dando una vez más pruebas de su actividad, se propone interesarse con todo empeño por los asuntos a que se refieren los anteriores telegramas.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos de Ladislao Fedor, adaptación de Valentín de Pedro, titulada UN LADRON IDEAL, creación de Carmen Sánchez.

Mañana jueves, UNA SOLA FUNCION a las siete de la tarde, estrenándose uno de los más grandes éxitos de la temporada TU, EL BARCO; YO, EL NAVEGANTE; de Serrano Anguita.

A las diez y media de la noche de mañana, extraordinario concierto vocal, instrumental y de danza a cargo de la relevante figura del género NIÑO DE MARCHENA.

## Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Basilio Espino, de 9 años, que sufrió una caída en la acequia, causando con un cristal una herida incisa que interesa la región palmar y muñeca derechas, afectando a la piel y tejidos blandos, con sección de vasos venosos.

Mariano Cobo, de 8 años, que presentaba una herida contusa en la región mentoniana.

Juana Mozo, de 21 años, que sufrió una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

## De la vida municipal

Denuncias.

El alcalde don Salustiano del Olmo, ha impuesto en el día de hoy bastantes multas por infracción de las Ordenanzas municipales.

Ruega una vez más a los que no lo hayan hecho ya, que procedan a la limpieza de las chimeneas, si no quieren ser apercibidos y sancionados con 25 y 50 pesetas.

## GRAN CONGRESO DE JUVENTUDES DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA, EL DÍA 22 EN EL ESCORIAL

ACTOS QUE SE CELEBRARÁN

Diez y media de la mañana. Misa de Campaña.—Once de la mañana. Mitin de Clausura.—Doce y media, Desfile cívico de homenaje al Jefe supremo, Sr. Gil Robles.—Una y media, Comida en el campo.—Tres de la tarde, Competiciones deportivas.

JÓVENES PALENTINOS: EL DÍA 22, TODOS AL ESCORIAL

Las adhesiones se reciben en A. P. A., Copeiro y Barroso, letra C, casa del Presidente o en el Centro Castellano Agrario

## Vida religiosa

SAN LAZARO

Mañana, como primer jueves de mes, se hará el ejercicio de la Hora Santa a las siete de la tarde. Antes del ejercicio habrá imposición de medallas, a los nuevos socios de los Sagrados Corazones. Las misas dan comienzo a las seis y media.

IGLESIA DE SAN PABLO

El día 12 del presente mes, dará comienzo en esta Iglesia de San Pablo, el solemnisimo Septenario que la Corte de honor de San José, dedica a su Excelso Patrono, para terminar el día del Patrocinio del Santo Patriarca.

Ha sido encargado de predicar los sermones, el notabilísimo y elocuente orador M. R. P. Angel Ciarán, Predicador General de la Orden Dominicana.

Durante los siete días que ocupa la Sagrada Cátedra, en la iglesia de San Pablo, desarrollará muy importantes y sugestivos temas apologéticos-morales de gran interés para todos.

Acudid todos, al templo de San Pablo, a las siete de la tarde, a escuchar los interesantísimos sermones que pronunciará el culto dominico P. Ciarán, ya conocido del público palentino, desde el día 12 al 18 del mes.

## Sucesos en La voz del vecindario

UNA CARTA

Hoy recibimos la siguiente: "Venimos observando que con el cierre del ramo de la Alimentación, los domingos nada se provecho obtenien nuestros modestos hogares. Todo lo contrario. Los que queremos trabajar humildemente como costumbre tradicional nos vemos obligados a protestar pacíficamente, bien seguros de que lo que propugnamos es de justicia y que en ello nos asiste la opinión. Ya es hora de que termine la mal llamada "lucha de clases", que hoy tanto nos perjudica por que no nos deja gozar de la libertad social necesaria para desarrollar nuestras actividades. El pueblo palentino ha exteriorizado su protesta por el cierre general de toda la industria durante los domingos. El gremio de carniceros a quienes este cierre perjudicaría sobremanera más que a otros ramos industriales, ha convocado al de vendedores de pescados, para tomar un acuerdo decisivo sobre el particular. El gremio entiende que ante de un cierre general deberían ser convocadas todas las personas contribuyentes de la capital, para que expusieran su criterio el que una vez conocido determinaría la decisión a adoptar. Por la comisión, A. Rey."

## NOTICIAS

Café de honor.

Con motivo de la celebración de la fiesta del titular del Colegio, el Centro Politécnico de San Isidoro ofreció a sus amistades, profesores, alumnos, exalumnos y exprofesores un café de honor. Figuraban entre los asistentes el alcalde señor Del Olmo, su hermano el ingeniero de Montes don Eugenio, el comandante de la G. C. señor Ruiz Farrona, el capitán Mora, el ingeniero alemán nuevo profesor del Colegio señor Schneider, y otras personalidades que sentimos no recordar.

De sobremesa y a propuesta del director, del Centro don Alonso París, se acordó dar nuevo impulso a la Asociación de antiguos alumnos del Colegio constituida ya hace años bajo los auspicios de una Junta que todavía funciona.

En el cine "Jeromin" se hicieron, después de la presentación de una divertida película cómica, pruebas de "films" en colores que resultaron satisfactorias.

## El Batallón Ciclista no será trasladado

En días anteriores circularon por nuestra capital insistentes rumores de que el Batallón Ciclista de guarnición en nuestra capital, iba a ser trasladado.

Ante la insistencia de los rumores cuyo fundamento se desconocía, el diputado a Cortes don Abilio Calderón, conferenció con el ministro de la Guerra, por si existiera realmente intención de trasladar el Batallón a otro punto.

El ministro de la Guerra señor Rocha, contestó al señor Calderón desmintiendo rotundamente tales rumores; pues no hay nada del supuesto traslado del Batallón Ciclista.

Celebramos que se haya desmentido el rumor, pues el Batallón Ciclista se ha granjeado la estimación de los palentinos y su traslado habría de ser acogido con general descontento.

## Notas de Enseñanza

Construcción de edificios.

El Ayuntamiento de Guardo ha tomado el acuerdo de construir un nuevo edificio escolar.

El Municipio de Villamediana ha facilitado local para la nueva escuela de párvulos.

En la graduada del Instituto viejo se suspendieron las clases para la reparación de los locales.

Las escuelas particulares.

La Inspección se dirige a los Consejos locales rogándoles se ocupen de las escuelas particulares que en muchos sitios funcionan clandestinamente.

Necesitan la autorización competente del Rectorado y de la Inspección, previo el oportuno expediente de título, méritos, etcétera.

## TRANSPORTES RAPIDOS

En autocamiones BENJAMIN MARTIN Avisos: Plaza del Cordón, 3.

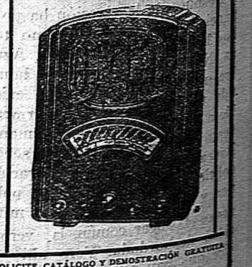
## Comedor Escolar Católico

La presidencia del Casino de nuestra ciudad, de los fondos obtenidos del té benéfico, costeará mañana una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar Católico.

LEA USTED El Diario Palentino

**RADIO SABA 1934**

NO TIENE RIVAL



SOLICITE CATALOGO Y DEMOSTRACION GRATUITA AL CONCEJAL DON FELICIANO ORTEGA COLOMBRES Apartado de Correos, 58 - PALENCIA

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Analisis Clinicos de Sangre, Espotas, etc. Meta-bolismo

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 72 VALLADOLID

**BALANCE que en relación con el técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión, presenta la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia" en fin del quinquenio 1929-1933**

ACTIVO		PASIVO	
<b>TESORERÍA:</b>		<b>CAPITAL:</b>	
Caja (existencias)	1.868'08	De fundación	51.000'00
Bancos (saldos de cuentas)	153.847'53	Constituido por la Caja	11.743'54
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>		<b>RESERVAS TÉCNICAS, S. O.:</b>	
Cartera de valores	5.415.539'88	Régimen obligatorio.—Pensiones vitalicias diferidas	3.575.716'78
<b>INVERSIONES SOCIALES:</b>		Régimen subsidiado de mejoras vitalicias diferidas	
Préstamos hipotecarios y pignoratícios	628.988'53		161.273'17
Préstamos con garantías especiales	601.335'08	Régimen subsidiado de mejoras vitalicias tep. D	8.782'56
Préstamos con garantías de exacciones locales	141.520'21	Régimen subsidiado de mejoras. Capitalherencia.	7.974'18
Préstamos Decretos 28 de mayo y 30 de octubre de 1931	158.850'00	<b>RESERVAS TÉCNICAS, R. L.:</b>	
Bienes inmuebles	438.256'46	Pensiones vitalicias diferidas. Gestión conjunta	183.773'32
<b>BENEFICIOS INMUEBLES:</b>		Dotes infantiles. Gestión conjunta	331.314'62
Saldo	11.743'54	<b>AFILIADOS DE EDAD INDETERMINADA.</b>	
<b>INSTITUTO N. de P. s/c del 30% RECAUDACION S. O.:</b>		<b>FONDO Z:</b>	
Saldo	262.841'17	Saldo	9.111'29
<b>MOBILIARIO E INSTALACION:</b>		<b>FONDO DE CAPITALIZACIÓN (Segundo grupo):</b>	
Saldo pendiente de amortización	22.034'26	Saldo	1.655.046'31
<b>CUENTAS TRANSITORIAS:</b>		<b>CUOTAS MEDIAS PATRONALES, S. O.:</b>	
Subsidio de Maternidad (saldo a cobrar del Instituto)	1.150'00	Saldo pendiente de aplicación	839.014'64
Bonificaciones del Estado por anticipo	760'59	<b>IMPOSICIONES EN TRAMITACION, R. L.:</b>	
Pagos pendientes de liquidación S. O. M.	1.505'00	Pensiones de retiro	7.948'45
Intereses a formalizar	61.504'19	Dotes infantiles.	25.429'73
Recibos al cobro	60.055'02	<b>RESERVA PARA FLUCTUACION DE VALORES:</b>	
Ministerio de Trabajo y Previsión	16.917'88	Saldo disponible	72.675'45
<b>OPERACIONES EN TRAMITACION:</b>		<b>RESERVAS CONTINGENTES:</b>	
Saldo	47.432'79	Saldo disponible	74.449'98
<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>		<b>CUOTAS PATRONALES EN DEPÓSITO:</b>	
Saldo a nuestro favor	48.432'07	Saldo pendiente de aplicación por carencia de padrones Af.	41.621'60
<b>FIANZAS:</b>		<b>FONDO ESPECIAL DE BONIFICACIONES S. O. (Art. 47, Apar. 5.º):</b>	
Recibidas	45.379'37	Saldo pendiente de aplicación.	322.939'20
		<b>FONDO PARA GASTOS Y ATENCIONES SOCIALES:</b>	
		Saldo disponible	
		67.704'69	
		<b>INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, S/C CORRIENTE:</b>	
		Saldo	
		413.964'81	
		<b>RESERVAS DE PREVISION:</b>	
		Saldo disponible	
		39.826'97	
		<b>SEGURO DE MATERNIDAD:</b>	
		Fondo de Reserva.	
		» de Maternal Infantil	
		» de Indemnizaciones especiales	
		» de Asistencia sanitaria	
		» de Partos distócicos (Caja)	
		» de Inspección facultativa	
		2.301'75	
		17.185'05	
		10.231'12	
		2.923'09	
		1.795'00	
		3.891'95	
		<b>FONDO DEL SEGURO DE MATERNIDAD:</b>	
		Saldo	
		1.505'00	
		<b>FONDO REGULADOR, S. O. M.:</b>	
		Saldo	
		2.838'48	
		<b>RECAUDACION POR TRANSFERENCIAS:</b>	
		Saldo pendiente de aplicación	
		1.145'87	
		<b>IMPOSICIONES PARA MEJORAS:</b>	
		Saldo pendiente de aplicación	
		11.332'51	
		<b>GIROS Y REMESAS POSTALES:</b>	
		Saldo pendiente de aplicación	
		16.111'68	
		<b>VARIAS CUENTAS:</b>	
		Saldo disponible	
		162.071'49	
		<b>FIANZAS:</b>	
		Acreeedores por fianzas	
		45.379'37	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	
8.120.021'65		8.120.021'65	
<b>VALORES NOMINALES</b>		<b>VALORES NOMINALES</b>	
<b>GARANTÍAS DE PRÉSTAMOS:</b> —Los recibidos		<b>VALORES EN GARANTÍAS DE PRÉSTAMOS:</b> —Los recibidos	
3.149.377'68		3.149.377'68	
<b>VALORES DEPOSITADOS:</b> —Los entregados.		<b>FONDOS EN DEPÓSITO:</b> —Los entregados.	
6.124.700'00		6.124.700'00	
<b>TOTAL GENERAL.</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	
17.394.099'33		17.394.099'33	

V. B. VALLADOLID, 31 DE DICIEMBRE DE 1933

**El Consejero Delegado,** **El Jefe de Contabilidad,**  
**Rafael Alonso Lasheras** **Severino Melero Revilla**

**INFORME DE LA COMISIÓN**

Según previene la disposición de 14 de julio de 1921, reguladora del funcionamiento de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión, se ha constituido en la Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia», la Comisión Revisora de su balance técnico y ha examinado las operaciones efectuadas por dicha Caja durante el periodo quinquenal de 1929-33, y como resultado del estudio llevado a cabo,

**CERTIFICA:** Que el Balance, con sus anexos, presentado a esta Comisión refleja fielmente los saldos de las diferentes cuentas que integran la contabilidad de la CAJA. Que existe una rigurosa exactitud entre las cantidades recaudadas y las consignadas en registros y cuentas individuales según se ha comprobado en varias operaciones elegidas al azar.

Que examinadas, de igual forma, la liquidaciones practicadas en diversas cuentas individuales y comprobadas con las que figuran en los «estados de reaseguro» no se ha encontrado omisión ni discrepancia alguna.

Así mismo se ha comprobado que los cálculos relativos a declaración de pensiones y dotes infantiles, se ha efectuado con sujeción a las tarifas en vigor, y, por lo que se refiere a la distribución de bonificaciones del Estado y a los pagos derivados de los Seguros, la Caja, ha observado las disposiciones oficiales que lo regular.

En consideración a todo lo expuesto, la Comisión Revisora se complace en consignar:

**PRIMERO.**—Que las reservas matemáticas para las pensiones, dotes y capitales reservados de los regímenes Obligatorio, Mejoras y Libertad Subsidiada, han sido calculados por el mismo sistema empleado por el INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, y, que tanto aquellas como las restantes cuentas que constituyen el PASIVO responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la CAJA DE PREVISION SOCIAL «VALLADOLID PALENCIA».

**SEGUNDO.**—Que el ACTIVO, tanto el disponible como el realizable del Balance examinado, es perfectamente efectivo y se ajusta a las prescripciones vigentes en cuanto a clase, tipo de interés y proporcionalidad de las inversiones, estando estimado en su verdadero y justo valor.

**TERCERO.**—Que la Comisión se complace en hacer constar haber visto con satisfacción tanto la labor realizada por la Caja, como el exquisito cuidado con que aparecen reflejadas todas las operaciones llevadas a cabo por la misma, por cuyo motivo estima el hacer constar su efusiva felicitación al Consejo, Dirección Personal, y muy especialmente al Jefe de Contabilidad.

VALLADOLID, 27 DE MARZO DE 1934.

**El Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Por delegación del Presidente)** **El Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda,**  
**Angel Mata y Paredes** **Luis Martínez Aguirre**

**El Jefe de la Sección Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de Previsión,**  
**Juan Pagés Pagés**

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**AVENTADORA "BARUQUE"** es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera. 4.

**RADIO "SABA"** Adquiera un aparato de radio SABA cuyo precio es moderado y podrá oír perfectamente, sin molestias, más de cien estaciones emisoras, nacionales y extranjeras. — Excusiva: Feliciano Ortega, Almacenes de Maquinaria, Apartado de Correos 58, Teléfono 96, Palencia.

**uis G. Monge de Medina** CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO. Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

**MOTORES PARA TODOS LOS USOS.** De gasolina y eléctricos, de todas las potencias de las marcas "BERNARD" y SIEMENS". Su consumo y precio está al alcance de todos los agricultores. Molino-trituradores a brazo y motor; pedid presupuestos a Pablo Pinacho Marcos, Alisal, 53. Palencia 2

**LEGUMBRES,** las mejores de Castilla de cochura inmejorables y precios como nadie, las encontrará en los establecimientos de Victoriano de Vena al por mayor y detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

**SE VENDE un carro para buqueso** se cambia por otro más pequeño, solo ha rodado dos años. Para tratar con su dueño Feliciano Gutiérrez, en Cozuelos de Ojeda.

**Venta de una casa por pisos** Se hace de la situada en el casco de esta ciudad, calle del Portillo de doña María, número 3; compuesta de cuatro pisos, siendo el precio de cada uno de ellos el siguiente: El piso bajo, tasado en pesetas 5.500. El principal, ídem en 8.000. El segundo, ídem en 11.000. El sotabanco, ídem, en 5.500. Se hallan dotados de agua y luz eléctrica, será preferido el que compre toda la casa.

También se vende el piso bajo derecha de la casa números 11 y 13 de la calle de Obispo Lozano, que tiene entrada independiente de la principal de la casa y se compone de cuatro habitaciones, cocina y patio de luces, con un local y retrete y su precio es el de pesetas, 6.000. Darán razón en la calle de Valentín Calderón, número 33, principal, Palencia.

**POR AUSENCIA** de su dueño se vende una tienda de ultramarinos y paquetería y mercería, bien surtida. Para tratar con Julio Fernández, en Becerril de Campos.

**ACEITES puros de Oliva.** A pesar de la alza continua que este artículo viene sufriendo usted puede comprar a precios verdaderamente económicos como lo prueba esta casa que vende el litro a 1,60. Naranjas superiores. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

**HORTICULTORES!** Alubia garrafal de siembra, a 1,05 kilo. Garantizada nueva. Aurelio Cuesta Medina. Huerta Guadián, Palencia.

**OBJETOS DE ESCRITORIO** El mejor surtido le presenta la PAPELERIA **Moderno** Mayor Pral., 55 :- Teléfono 33

**BATERIAS** de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Bengoa, 8.

**GARBANZOS.** Habiéndose recibido una gran partida de éstos de los cuales garantizamos la cocura. Precios especiales. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena. Garbanzos nuevos. Los mejores, los más suaves.

**LABRADORES.** No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles, haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente de Hierro, primera huerta, derecha. Palencia.

**SE VENDE una casa** en diez mil pesetas, donde tuvo el comercio el difunto I. Cabrero, se garantizan 800 pesetas renta anual. Para verla y tratar en Sahagún, con Bonis.

**COMPRA-VENTA** de sacos nuevos, vacíos y usados y venta de sacos nuevas para paja y lana superiores, cuerda de pita, sacos harineros de todas clases, a precios más baratos que la competencia. En los almacenes de sacos de Victorio Fuertes, calle San Francisco, 15. Teléfono 365.

**SE VENDE la casa número 7** de la Avenida del Obispo Barberá. Informes en la misma.



ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

Se ha declarado en Zaragoza la huelga general por cuarenta y ocho horas

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA
Madrid. — Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso...

ñor Hidalgo, ha comentado este suelto de "El Socialista" declarando que por ahora no se han enviado ni se piensan enviar elementos de guerra al Sahara...

LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Madrid. — A mediados del presente mes confía el señor Salazar Alonso tener ultimados el proyecto de la nueva ley municipal...

LA IMPORTACION DE HUEVOS

Madrid. — Refiriéndose el señor Samper al decreto leído en el Consejo de ayer relativo a la importación de huevos...

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclinación Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X

perimentado en el primer semestre que es superior al 25 por 100 del que hubo en años anteriores. El contingente era por seis meses y ahora se establece por un año para que no falte este artículo y por si hay que aumentarlo...

Comedias y comediantes

ESTRENO DE "EL JUZGADO SE DIVIERTE"

Antonio Paso, ha escrito un juguete cómico sin apartarse un ápice de la tradición de este género. Lo asombroso de estos autores, —obtenidos cultivadores del "astrakán"—es su rara habilidad para presentar, una vez y otra, los mismos tipos, los mismos recursos e idénticas situaciones...

Máxime cuando el público—como anoche ocurrió—se ríe de buena gana y hasta pasa un rato agradable con los chistes de que está salpicado el diálogo y con la trama absurda que constituye el andamiaje de la obra.

Como no hay por qué pedir a Antonio Paso esfuerzos renovadores, ni empresas de elevación artística, no hay motivo para enfadarse. Los representantes socialistas pidieron la supresión del tope el 3 de diciembre. Algunos vocales aprobaron la idea siempre que con su aceptación no se favorezca el pistolismo.

DEVOLUCION DE CANTIDADES AL TESORO

Madrid. — Por la Presidencia de la República han sido devueltas al Tesoro cincuenta mil pesetas, importe de las economías realizadas durante el primer trimestre del año actual.

ROYO VILLANOVA Y GUERRA DEL RIO SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Madrid. — El señor Rojo Villanova ha manifestado que los discursos de los señores Azaña y Martínez Barrio favorecerán a los fascistas y comunistas, porque si el Parlamento fracasa...

Nota oficiosa de la J. A. P. A.

La Juventud de Acción Popular Agraria, está recibiendo numerosas adhesiones, tanto de la capital, como de la provincia, para el acto del Escorial, del 22 de abril, de clausura del Congreso de la J.A.P.A.

DE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid. — Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia. Informó ante la Comisión el señor Álvarez Valdés. Se acordó suprimir la excepción de injurias y calumnias cuando sus móviles fuesen políticos y excluir los delitos por publicación de impresos pornográficos como constitutivos de escándalo público.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA
El día 6 de abril, en el Central Hotel, (de 9 a 2)
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
Ultimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.
Herniado Nuestro patentado sistema, contiene todas las HERNIAS, encauzándole a su curación, sin peligros. Fajas elásticas para vientres voluminosos o caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.
La más antigua e importante de España. Preciados, 33, Madrid.

Lo que trae la "Gaceta" de hoy

La "Gaceta" de hoy publica decreto disponiendo que las funciones y facultades de orden pedagógico y cultural relativas a los ciegos pasen a pertenecer al ministerio de Instrucción Pública. Ascensos de Carabineros. Interesando a los Ayuntamientos concedan permisos a los secretarios e interventores que quieran asistir a la reunión del Colegio Central de Secretarios e Interventores municipales.

A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid) CIRUJANO DEL HOSPITAL DE PALENCIA Rayos X — Electroterapia Rayos ultravioleta Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 MAYOR 28, SEGUNDO

La Prensa ante el momento político

"La Libertad" dice que de nuevo se habla de Iñuri aunque con menos alarma. Si las partidas que ha enviado el Gobierno para levantar planos topográficos y de consumo la diplomacia resuelven el problema de las costas africanas, se habrá levantado el prestigio de España como nación colonizadora.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de consulta: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valerín Calderón, (antes San Juan)

Nota oficiosa de la J. A. P. A.

La Juventud de Acción Popular Agraria, está recibiendo numerosas adhesiones, tanto de la capital, como de la provincia, para el acto del Escorial, del 22 de abril, de clausura del Congreso de la J.A.P.A. Uno de estos días se fijarán en la capital y en la provincia, unos artísticos carteles de propaganda de dicho acto, que según referencias, promete ser un verdadero acontecimiento nacional.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid. — Esta mañana bajo la presidencia del señor Guerra del Río, se reunió la minoría radical. Asistieron los señores Rocha, Salazar Alonso y otros diputados hasta ochenta y dos.

DETENCION DE UN PRESO FUGADO DE LA CARCEL

Granada. — La Policía ha detenido hoy a Miguel Luna, que se fugó ayer de la Carcel con otros ocho reclusos. Ha declarado que al salir de la cárcel, cada uno tomó dirección distinta.

EN GUERRA

Madrid. — El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, asistirá a la entrega del guión al Escuadrón presidencial.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid. — Esta mañana el Jefe del Estado, recibió entre otras visitas, la del general Franco.

FALLECE UN EXDIPUTADO SOCIALISTA

Madrid. — Ha fallecido el exdiputado socialista Mouriz, que se distinguió en las Constituyentes por su independencia de carácter. En ellas se opuso tenazmente en contra del parecer de su minoría a la aprobación del Estatuto de Cataluña, por lo que aprobado aquel, renunció al acta.

Mañana en el Teatro Principal "Tu, el barco; yo, el navegante"

El señor Álvarez Mendizábal dijo a los periodistas que se había suspendido la reunión para continuarla mañana, a causa de tener que asistir el señor Guerra del Río al almuerzo del Comité ejecutivo en el Hotel Ritz.

EN COMUNICACIONES

Madrid. — El señor Cid recibió esta mañana a los periodistas a quienes manifestó que por disposición ministerial había sido destituido el jefe del Centro de Telegrafos. El resto del personal se produce en una forma que no se ajusta a la disciplina.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. — Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos bajo la presidencia del señor Villanueva. Quedaron aprobados los correspondientes a Justicia.

Noticias de última hora

Los radicales acuerdan la aplicación de la "guillotina" al proyecto de haberes del Clero

La discusión ha sido laboriosa. Los que más se han opuesto a la aplicación de la guillotina han sido los autonomistas valencianos. No se hizo ninguna alusión al discurso del señor Martínez Barrio. El señor García Baquero, manifestó que la unidad de la minoría abstención.

MAÑANA EN EL TEATRO PRINCIPAL

"Tu, el barco; yo, el navegante" ¡El éxito del año!

LA ACADEMIA DE CARRERAS ESPECIALES

dirigida por un Ingeniero alemán y establecida en Colón, número 35, ha quedado en esta fecha incorporada al CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO habiendo reanudado sus clases teóricas y prácticas el 2 de Abril

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

habiendo reanudado sus clases teóricas y prácticas el 2 de Abril NOTA IMPORTANTE.—Han sido convocadas oposiciones a Telegrafos y contamos ya con cuatro alumnos.

LANAS Y SEDAS

y provocar una disolución de las Cortes, para que una vez disueltas, le falte al Presidente de la República la prerrogativa de una nueva disolución y entonces por fuerza las Cortes convocadas habrían de resultar una Convención.

¿Los zapatos de moda?

¡Calzados "EL RAYO"! Suma solidez -- Gran novedad -- Máxima elegancia CALZADOS "EL RAYO" -- MAYOR PRAL, número 47

¿Los zapatos de moda? ¡Calzados "EL RAYO"!

Suma solidez -- Gran novedad -- Máxima elegancia CALZADOS "EL RAYO" -- MAYOR PRAL, número 47

AGRESTON CONTRA UN AGENTE

Málaga. — Al regresar en motocicleta a esta capital, el agente Francisco Cano Moreno, del barrio del Perchel, dos niños riéndole. Traslado al Dispensario, fue apreciada una herida de la penetrante por la espalda, alojada en la tetilla derecha, cayéndose su estado de pronóstico grave.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.ª ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO) PALENCIA

LA BENEMÉRITA HA PRACICADO ALGUNAS DETENCIONES.

OTRA AGRESION SIN COSECUENCIAS Málaga. — Cuando se hallaba paseando por las inmediaciones del río Guadalmedina, el teniente de las Guardias de Asalto, señor Guirbal, acompañado de dos guardias, unos desconocidos se agredieron disparando contra varios tiros, de los que milagrosamente, tanto él como sus compañeros, resultaron ilesos.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Zaragoza. — A las doce de la noche de ayer, fué declarada la huelga general por cuarenta y ocho horas, como protesta de haber negado las autoridades a devolver los carnets a los conductores de autobuses.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la Casa Salud Valdecilla. Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 142.—PALENCIA

CONDUCCION DE LOS TRAMVAYES

Las autoridades se preocupan del abastecimiento de la población. El gobernador ha manifestado que la recogida de carnets es de índole temporal. Hoy ha publicado un bando en el que dice que la huelga es ilegal y que por tanto los obreros que mañana no acudan al trabajo, se considerarán despididos.

ALCALDE SUSPENDIDO

Ciudad Real. — He sido suspendido el alcalde de Labor, por ausentarse de la población. POR NO QUERER CASARSE CON EL LA MATA Soria. — En el pueblo de Despuerto, apunalandóse.

EL HERMANO DE COMPAYNS SUFRE UN ACCIDENTE PROFESIONAL

Barcelona. — El ingeniero Compayns, hermano del presidente de la Generalidad, revisando esta mañana un contador en el recinto de Martorell, recibió una descarga. Se teme que fallezca.

Lucio González E. de Medina

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO Interviene oficialmente en compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta ciudad. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA